



PAGO VÍA BANCO

Las condes, 18 de AGOSTO de 2026

VISTOS : Certificado de Conformidad Nro.172 de fecha 22.07.2026 de Jefa (S) Departamento de Gestion y Desarrollo de Personas; Orden de Compra Nro.2345-172-AG26; Certificado Recepcion Conforme Nro. 79/BCD de fecha 18.06.2026 de Jefe (S) Departamento de Servicios Generales; Memo Seguridad Nro.1123 y Certificado de Conformidad ambos de fecha 29.07.2026 de Director de Seguridad Publica; Certificado de Jefe de Discapacidad (S) de fecha 22.07.2026; Documentos Originales y Diferencia a pagar de \$ 501.703.- tramitada en Decreto Secc. 2a. Ord.Nro.4381 de fecha 18.08.2026 y antecedentes que se adjuntan.

Ofpa _____/.

APB

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
BNT	5990	17/06/2026	COMERCIALIZADORA RENEW SPA	1140503001	338.555	338.555
TOTAL					338.555	338.555

La cantidad de :
TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



JEFE DEPTO. FINANZAS



DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



SECRETARIO MUNICIPAL



DIRECTOR DE CONTROL



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 1110316 \$ 338.555

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS

26 AGO 2026

EG: 102 CH: 4581707